

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO O CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE  | SUJETO OBLIGADO                         | FECHA DE ACUERDO/ADMISION      | ACUERDO/ADMISION (Extracto)   |
|----------------------|-----------------------|---|--------------------------------|---|
| 1                    | IVAI-REV/51/2016/III  | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO      | ACUERDO DE 10 DE MARZO DE 2016 | Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado, a las cuales se dará el valor que en derecho corresponda y que deberán tenerse presentes al momento de dictar resolución.<br>Como diligencia para mejor proveer, se <b>deja a vista</b> de la <b>parte recurrente</b> dentro de los autos del presente expediente, la promoción de cuenta, lo anterior para que en un término no mayor a <b>tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, se imponga del contenido de dicha promoción y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos. |
| 2                    | IVAI-REV/123/2016/III | FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ | ACUERDO DE 10 DE MARZO DE 2016 | SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele TRASLADO con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS de este instituto, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante.   |

LISTA DE ACUERDOS

|          |                                   |                                     |   |   |
|----------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| <p>3</p> | <p>IVAI-REV/117/2016/&amp;III</p> | <p>AYUNTAMIENTO DE<br/>VERACRUZ</p> | <p>ACUERDO DE 10 DE<br/>MARZO DE 2016</p> | <p>Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.<br/>Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, <b>digitalícense</b> las documentales visibles a hojas ocho a trece del expediente, a efecto de que sean remitidas a la <b>parte recurrente</b>, en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndosele</b> para que en un término no mayor a <b>tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como <b>contacto@verivai.org.mx</b>.</p> |
|----------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---|

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN